



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000003-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir los acuerdos firmados y adquirir un edificio singular en Valladolid para ubicar la sede de la Fundación y la Casa Museo de Miguel Delibes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000002 y POC/000003.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

### ANTECEDENTES

El 19 de febrero de 2020 la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación Provincial de Valladolid y la Fundación Miguel Delibes alcanzaban un acuerdo para hacer realidad la Casa Museo y sede de la Fundación Miguel Delibes. Tras dicho acuerdo la Junta de Castilla y León se comprometía a adquirir un edificio singular en Valladolid y, posteriormente, las tres instituciones asumirían las obras de acondicionamiento y la adecuación museística del inmueble, que albergará el legado del escritor, para su conservación, estudio y difusión permanente.



Transcurridos más de dos años desde la firma de dicho acuerdo aún no se ha dado una solución definitiva para que el legado de Miguel Delibes cuente con su Casa Museo, así como con una Sede permanente de la propia Fundación.

En virtud de ello, se formula la siguiente

## PREGUNTA

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir los acuerdos firmados y adquirir un edificio singular en Valladolid para ubicar la sede de la Fundación y la Casa Museo de Miguel Delibes?**

Valladolid, 16 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito